



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 AGO 1991

Expte. Nº 592/91

VISTO:

La solicitud efectuada por Secretaría Administrativa, mediante la cual requiere la afectación del Sr. Héctor Flores para que se desempeñe transitoriamente en Auditoría General; y atento a la conformidad de Tesorería General,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Trasladar transitoriamente al Sr. Héctor Alfredo FLORES, Agente categoría 3 de Tesorería General para prestar servicios en Auditoría General, a partir del 5 de Agosto y hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 355 - 91